

III. La preocupación reciente respecto del sistema de gobierno presidencial

A principios del siglo xx, en varias ocasiones en México se quiso adoptar el sistema parlamentario, considerando que esto nos acercaría a la democracia. En el propio constituyente de 1916-1917 se presentaron iniciativas en ese sentido; y en 1921, el Partido Liberal Constitucionalista insistió en la idea.¹

En los últimos diez años del siglo xx, no sólo México, sino dos de los más importantes países de América Latina –Argentina y Brasil–, se han planteado la posibilidad, por causas parecidas a las de México, de un cambio del sistema presidencial al sistema parlamentario, las que se pueden sintetizar en el anhelo de mayores y mejores controles para el Ejecutivo Federal a fin de

¹ Jorge Carpizo, *El presidencialismo mexicano*, 15ª ed., Siglo XXI Editores, México, 2000, p. 32.

El sistema de gobierno de los municipios en México

alcanzar un verdadero equilibrio de poderes que fortalezca al sistema democrático.

Brasil se inclinó, finalmente, por el sistema presidencial. Argentina también optó por el sistema presidencial, pero atenuado o con sujeción parlamentaria.

El tipo de gobierno de un país no lo definen únicamente los preceptos constitucionales, sino que es necesario considerar prácticas, tradiciones culturales, actitudes y expectativas de los actores políticos; también hay que tomar en cuenta el sistema electoral y el régimen de los partidos políticos.

Desde luego, debe recordarse siempre que en los sistemas constitucionales hay una regla de oro derivada de la propia estructura de equilibrio que suponen los sistemas de democracia constitucional, según la cual, a todo acrecentamiento del poder, invariablemente debe corresponder una vigorización de controles.

Dicho con otras palabras: a más poder, más control, mejores garantías y responsabilidades superiores. Esta regla exige un correlato entre los problemas de dimensionamiento del poder y los problemas de cualificación de las garantías que obligan a la racionalidad en el ejercicio de ese poder.